

GUÍA DOCENTE

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**Máster Universitario en Antropología Física:
Evolución y Diversidad Humanas**

Curso Académico 2025/26

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Trabajo Fin de Máster
Código:	UAH: 203117; UAM: 34109; UCM: 610769
Titulación en la que se imparte:	Máster Universitario en Antropología Física: Evolución y Diversidad Humanas
Departamento y Área de Conocimiento:	Área de Antropología Física UAM / UAH / UCM
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	12
Curso y cuatrimestre:	Indeterminado
Profesorado:	Coordinadores: UAH: Ángeles Sánchez (angeles.sanchez@uah.es) UAM: Carlos Varea (carlos.varea@uam.es) UCM: M ^a Dolores Marrodán (marrodan@ucm.es)
Horario de Tutoría:	
Idioma en el que se imparte:	Español



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

34109 - TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Información de la asignatura

Código - Nombre: 34109 - TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Titulación: 621 - ESTUDIOS INTERUNIVERSITARIOS MÁSTER
856 - Máster en Antropología Física: Evolución y Diversidad Humanas

Centro: 104 - Facultad de Ciencias

Ámbito: Biología y genética

Curso Académico: 2025/26

1. Detalles de la asignatura

1.1. Materia

Trabajo Fin de Máster.

1.2. Carácter

Trabajo fin de máster

1.3. Nivel

856 - Máster (MECES 3)
621 - Máster

1.4. Curso

1

1.5. Semestre

856-Anual o Primer semestre
621-Primer semestre

1.6. Número de créditos ECTS

12.0

1.7. Idioma

Español. La exposición y defensa se admite en inglés.

1.8. Requisitos previos

En su caso, haber cursado los Complementos de Formación requeridos por la Comisión de Coordinación Docente Interuniversitaria.

1.9. Recomendaciones

Ninguna.

Código Seguro de Verificación:		Fecha:	19/05/2025	1/4
Firmado por:	<i>Esta guía docente no estará firmada mediante CSV hasta el cierre de actas</i>			
Url de Verificación:		Página:	1/4	

1.10. Requisitos mínimos de asistencia

No hay.

1.11. Coordinador/a de la asignatura

Carlos Varea González (UAM), M^a Dolores Marrodán Serrano (UCM) y Ángeles Sánchez Andrés (UAH).

<https://autoservicio.uam.es/paginas-blancas/>

1.12. Competencias y resultados del aprendizaje

1.12.1. Competencias / Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Conocimientos y contenidos:

- **C4.** Describir, analizar e interpretar la variabilidad biológica humana desde las perspectivas filogenética, ontogenética, ecológica, biosocial y de género, así como los mecanismos que la generan y mantienen.

Habilidades y destrezas:

- **HB1.** Comunicar conclusiones y conocimientos y las razones últimas que los sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- **HB4.** Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables.
- **HB5.** Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y organizaciones.
- **HB 6.** Aplicar e integrar los conocimientos teóricos con la formación práctica adquirida, incluidos las habilidades relativas a la búsqueda de información relevante, el uso de paquetes estadísticos y aplicaciones informáticas especializadas, y las técnicas de campo y de laboratorio relacionadas con las distintas materias formativas.
- **HB7.** Diseñar estudios técnicos o proyectos de investigación en los distintos campos de la Antropología Física, incluido establecer una hipótesis de trabajo y los procedimientos para su verificación, realizar análisis estadísticos recurriendo a paquetes estadísticos, enmarcar los resultados con una debida búsqueda y revisión bibliográfica especializada, y presentar por escrito y oralmente sus resultados en foros académicos y de divulgación.

Competencias:

- **CP1.** Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- **CP2.** Integrar los conocimientos adquiridos a fin de establecer juicios y aportar a la sociedad criterios adecuados, científicos y éticos, no discriminatorios, sexistas o racistas, relativos a la diversidad biocultural humana, a su origen y expresión, especialmente en el marco de la formación de profesionales que trabajen en los ámbitos institucionales, docentes e informativos.
- **CP4 -** Plantear hipótesis y/o objetivos de trabajo relativos al Área de Conocimiento de la Antropología Física y, en consonancia, de diseñar y realizar un proyecto de investigación, trabajo de revisión bibliográfica o informe científico-técnico, presentando su desarrollo, resultados y conclusiones, de manera escrita u oral, en forma coherente, técnicamente correcta y comprensible.

1.12.2. Resultados de aprendizaje

-

1.12.3. Objetivos de la asignatura

Mediante la realización del Trabajo Fin de Máster, se espera que el estudiante:

- Complete la adquisición e integración de todas las competencias generales, transversales y específicas del Título
- Sea capaz de buscar y analizar la bibliografía científico-técnica pertinente.
- Diseñe y lleve a la práctica investigaciones de campo en Antropología Física.
- Redacte y elabore trabajos de investigación o informes técnicos sobre Antropología Física.

1.13. Contenidos del programa

Como culminación de los estudios del Título, el/la estudiante deberá realizar un Trabajo Fin de Máster (TFM) de 12 créditos ECTS (300 horas) de trabajo personal, bajo la dirección de docentes de los grupos de investigación de las tres Universidades implicadas o de miembros de otros grupos de investigación, siempre doctores/as, y tras la aprobación de la CCDI del título, que asignará además un/a tutor/a académico/a interno/a.

El trabajo podrá responder a una de las tres siguientes modalidades:

- a. Trabajo de investigación inédito.
- b. Trabajo de revisión bibliográfica.
- c. Informe científico-técnico.

Se ha establecido un "Protocolo para el desarrollo y evaluación del Trabajo Fin de Máster" (donde se recoge toda la información pertinente), cuyos contenidos se agrupan en los siguientes bloques:

Código Seguro de Verificación:		Fecha:	19/05/2025	2/4
Firmado por:	<i>Esta guía docente no estará firmada mediante CSV hasta el cierre de actas</i>			
Url de Verificación:		Página:	2/4	

1. Directrices para la elaboración de un Trabajo Fin de Máster.
2. Desarrollo del Trabajo Fin de Máster.
3. Acto de defensa del TFM y evaluación.

1.14. Referencias de consulta

Esta asignatura no tiene una referencia de consulta básica, sino que las referencias a utilizar variarán en función del tema escogido para la investigación.

Aunque cada director/a del trabajo asesorará al estudiante, este deberá buscar la bibliografía adecuada para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster.

2. Metodologías docentes y tiempo de trabajo del estudiante

2.1. Presencialidad

	% (horas)
Porcentaje de actividades presenciales	20% (61)
Porcentaje de actividades no presenciales	80% (239)
TOTAL	100% (300)

2.2. Relación de actividades formativas

Actividades presenciales	Nº horas
Actividades de evaluación	1
Supervisión de TFM	60
Total	61

3. Sistemas de evaluación y porcentaje en la calificación final

3.1. Convocatoria ordinaria

Procedimientos de evaluación

Todos los aspectos relativos a la evaluación se hallan detallados en el "Protocolo para el desarrollo y evaluación del Trabajo Fin de Máster".

La evaluación del Trabajo Fin de Máster se realizará por el procedimiento de defensa pública ante una comisión evaluadora integrada por tres docentes del Máster.

El/la Coordinador/a del Máster comunicará a los estudiantes la fecha, hora y lugar de celebración del Acto de defensa, con indicación de la fecha límite de entrega del manuscrito de la Memoria del TFM.

Las características de la Memoria (extensión, estructura según las diferentes modalidades de trabajo, normas para las referencias bibliográficas, etc.) se hallan recogidas en el Protocolo anteriormente citado.

Cada estudiante dispondrá de 15 minutos para la exposición de la Memoria y la comisión evaluadora dispondrá de otros 15 minutos para realizar preguntas o efectuar comentarios relativos al trabajo realizado y defendido.

Criterios de evaluación

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- delimitación precisa de los objetivos del trabajo.
- metodología adecuada al problema planteado.
- conocimiento y utilización correcta de la bibliografía.
- redacción y estilo.
- exposición y defensa del trabajo realizado.
- informe emitido por el director del trabajo.

Criterios de calificación

La calificación global del TFM se obtendrá de acuerdo con el siguiente desglose general:

- valoración científica de la estructura y contenidos de la Memoria: 70%.
- presentación y defensa pública: 25%.
- informe del director: 5%.

Para la aplicación de este desglose, se utilizará la rúbrica desarrollada al efecto, también disponible en la web del Máster.

Código Seguro de Verificación:		Fecha:	19/05/2025	3/4
Firmado por:	<i>Esta guía docente no estará firmada mediante CSV hasta el cierre de actas</i>			
Url de Verificación:		Página:	3/4	

En su caso, la MH se otorgará realizada la Convocatoria extraordinaria.

3.1.1. Relación actividades de evaluación

Actividad de evaluación	%
Examen final: <ul style="list-style-type: none">Trabajos y proyectosDefensa pública ante tribunal	70% 25%
Informe del/la director/a del TFM	5%

3.2. Convocatoria extraordinaria

os estudiantes que no superen o no se presenten a la convocatoria ordinaria, dispondrán de una convocatoria extraordinaria. Los criterios de evaluación y calificación y los procedimientos de evaluación serán los mismos que en la convocatoria ordinaria.

3.2.1. Relación actividades de evaluación

Actividad de evaluación	%
Examen final: <ul style="list-style-type: none">Trabajos y proyectosDefensa pública ante tribunal	70% 25%
Informe del/la director/a del TFM	5%

4. Cronograma orientativo

Ver el cronograma en la web del título.

Código Seguro de Verificación:		Fecha:	19/05/2025	4/4
Firmado por:	<i>Esta guía docente no estará firmada mediante CSV hasta el cierre de actas</i>			
Url de Verificación:		Página:	4/4	